

Fomentar el hábito lector en el Día Internacional del Libro

Las investigaciones comprueban que leer impacta desde la gestación, es un motor de desarrollo y bienestar en el ciclo vital. La lectura es fundamental en la formación y desarrollo del ser humano.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.10-12



Desestiman término de la cuarentena hasta una caída significativa de los contagios

Epidemióloga asegura que no se debe avanzar a Fase 2 hasta que exista una baja considerable de nuevos casos. Se registraron 645 nuevos infectados, 4.080 activos y 26 víctimas fatales en la Región del Biobío.

CIUDAD PÁG.6

Diario Concepción

Viernes 23 de abril de 2021, Región del Biobío, N°4697, año XIII

TRAS EL NUEVO LLAMADO DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN RAÚL FIGUEROA

Profesores y Colmed rechazan la vuelta a clases presenciales

Gobierno propone el regreso en comunas en Fase 2; profesores quieren la vuelta sólo en la Fase 4.

De acuerdo al Plan Paso a Paso, los establecimientos educacionales pueden recibir estudiantes desde la Fase 2, aunque la deci-

sión depende de cada uno de los sostenedores. Una vez terminadas las cuarentenas, los colegios deberán retomar las clases pre-

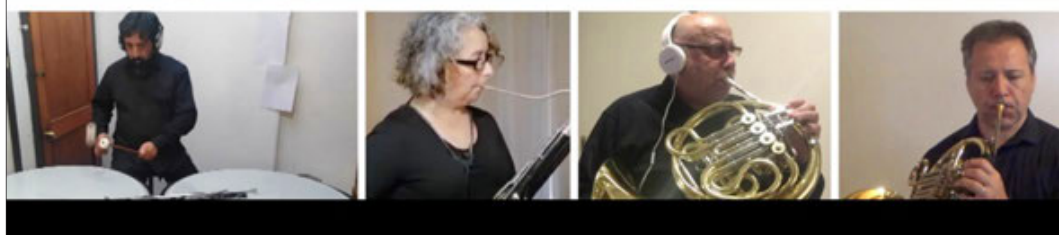
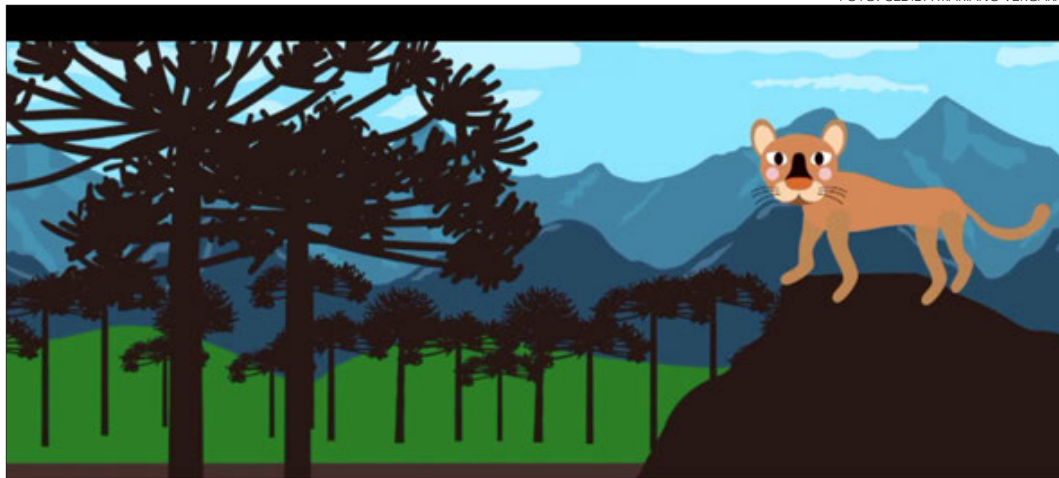
senciales, incluyendo los jardines infantiles, señaló el ministro de Educación, Raúl Figueroa. Tras el nuevo llamado, el Colegio

de Profesores declaró que sería "irresponsable" la vuelta a clases en el actual panorama sanitario. Por su parte, en el ámbito nacio-

nal el Colegio Médico insistió que el retorno a clases sea "desde fase 3 en adelante".

CIUDAD PÁG.6

FOTO: CEDIDA MARIANO VERGARA



Una fábula de música y animación para toda la familia

La Orquesta Sinfónica UdeC sorprende con la interpretación de la suite "Carnaval de los animales", de Camille Saint-Saëns. A las 20 horas, por las redes sociales de Corcudec. CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.15



Transportistas penquistas molestos con vigésima alza de combustibles

Gremio de taxistas pide la eliminación del impuesto específico. Economista proyecta nuevas alzas para las próximas semanas.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.14

Huachipato después de una jornada histórica ante San Lorenzo en Buenos Aires

"No dimensionamos aún lo que hicimos", dijo el volante Israel Poblete. Son pocos los equipos chilenos que han vuelto de Argentina con un triunfo.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 16



#FUE TENDENCIA

Una maratónica sesión vivió el Senado este jueves para debatir y votar, hasta total despacho, el tercer retiro del 10% de las AFP.

La discusión tuvo lugar en medio de un acalorado ambiente político tras la decisión del Gobierno de impedir el avance de la iniciativa a través del Tribunal Constitucional.

El proyecto busca una reforma transitoria a la Constitución que permitiría a los afiliados a las AFP un nuevo retiro anticipado de sus ahorros previsionales.

Tras su aprobación, la iniciativa pasará a la Cámara de Diputados y Diputados a tercer trámite constitucional.

Alejandro Guillier @guillier

"Voto a favor del tercer retiro. Piñera es un provocador. Destruye la paz social al recurrir al Tribunal Constitucional. Por eso, es necesario conocer en detalle las razones que permitan al Senado, en virtud del Art. 53 n°7 de la Constitución, evaluar un proceso de destitución."

Mario Desbordes Jiménez

@desbordes

"Tremenda aprobación para el tercer retiro en el Senado. Con holgura se superaron los 2/3. Otra señal para el gobierno, yo espero que reflexione y recapacite, se haga parte del proyecto y lo mejore. No hay otra alternativa #TercerRetiro-Del10xCiento".

Jaime Monjes @jaimemonjesf

"Espero el @Senado_Chile apruebe el Tercer Retiro del 10%. Los trabajadores y trabajadoras del país lo necesitan para pagar sus deudas. El bono no llegó a la gran mayoría que lo necesitan".

Lautaro Carmona

@lautarocarmona

"Recurrir al TC por el tercer retiro del 10% de fondos AFP, es una provocación de Piñera a quien recurren a sus propios ahorros por falta de una política humanitaria de gobierno para enfrentar pandemia sanitaria. Acusación Constitucional a Piñera para proteger derecho a la vida".

Paulo San Martín @PauloSanMartn1

"La desesperación de la población ante la crisis por la pandemia, que busca ayuda inmediata (más allá del IFE), ven en el 3° #Retiro10Ciento del Fondo de Pensiones una oportunidad para poder realizar inversiones, pagar y asegurar de alguna forma el futuro todavía incierto"

ENFOQUE

Libertad de expresión y Fuerzas Armadas

**RODRIGO CASTILLO**

Colectiva - Justicia en Derechos Humanos Corporación y Oficina Jurídica.

Hace algunos días, a partir del caso del canal televisivo La RED y del pronunciamiento público y conjunto de las 3 ramas de las FFAA en torno a una parodia humorística realizada a miembros del Ejército, vuelve a surgir como temática un aspecto recurrente en nuestra historia institucional reciente, cual es, el alcance del carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas, y la intervención de estas en el debate político-contingente del país.

Los retos que impone está coyuntura histórica marcada por la complejidad de cambios disruptivos, acelerados por la pandemia y sus alcances en las formas de vida, nos sitúan en medio de un marasmo ininteligible marcado por la incertidumbre y vislumbramos caminos difusos.

No parece haber disponibles guías o liderazgos capaces de interpretar los nuevos mapas y cartografías. Absortos frente a lo desconocido habitando la incerteza parecemos no asimilar el agotamiento sin retorno de una era lineal para incorporar en una compleja.

La política lineal, binaria y de la afirmación de los propios ideales y confrontacional de ventajas menores se agotó.

Debemos responder desde los consensos a una reactivación económica que observé el paso de la industria lineal a una compleja que avanza hacia una transición al desarrollo integral, inclusivo y sostenible de la I+D+i capaz de crear riqueza, una reactivación que ofrezca oportunidades e inclusión al mundo laboral que reconvierta mano de obra susceptible de remplazo a manos de las nuevas tecnologías y el shock de la

Pese a lo señalado, en principio, por el propio gobierno a través de su vocero, en el sentido que esta declaración correspondería al ejercicio de la "libertad de expresión" de los miembros de las fuerzas armadas (equiparándolas a la misma libertad que tendría, a este respecto, un particular al momento de efectuar esta parodia), la realidad en este caso resulta mucho más compleja, y nos lleva a cuestionar las posibilidades de ejercicio de esta por parte de

presencialidad; transitar hacia una democracia bidireccional que sin renunciar a su naturaleza representativa para interpretar la voluntad de las mayorías sin descuidar el derecho de las minorías, pueda contar con una mayor transparencia de la acción pública y mecanismos de control social más activos; promover políticas digitales para asegurar conectividad, acceso, alfabetización y cultura digital para que la aceleración no constituya un factor de desigualdad arbitraria; políticas sociales con mirada de Estado y no sujeto de disputa, eficientes en la eliminación de la pobreza, el combate a los factores de vulnerabilidad de la pobreza multidimensional desde programas y políticas eficientes y dotados de los indicadores necesarios para medir y evaluar su efectividad y sistemas de renta universal de transferencias directa que eviten la intermediación ineficiente del Estado para quienes queden al margen de las nuevas formas de producir; la implementación de los ODS del pacto global y políticas de sostenibilidad que promuevan la justicia intergeneracional para no comprometer a las generaciones futuras; Una política

las instituciones armadas.

Esto porque, a diferencia de otros organismos públicos, las FFAA, por mandato constitucional, se encuentran sujetas al deber de permanecer obedientes y no deliberantes, en consideración al monopolio del uso de la fuerza que el sistema político les asigna, y al evidente riesgo (confirmado por nuestra propia historia como país) que el involucramiento de estas en el debate político derive en una imposición de estas opiniones o posturas por vías de hecho.

Respecto del alcance del deber de permanecer como no deliberantes, autores como Contreras y Salazar han señalado que este "significa que las FFAA. no pueden adoptar una agenda política. Adicionalmente, queda vedado que las FFAA. utilicen estratégicamente su poder para presionar, explícita o sutilmente, en agendas propias de las instituciones". Ello en consideración, a que, como se señaló, el poder de presión que tienen las FFAA, al momento de instalar una "opinión" en el debate público, bien puede ser considerado una velada

amenaza de quebrantamiento de esta posición mandatada por el ordenamiento jurídico.

Llevado al caso planteado en un inicio, resulta manifiesta la inconveniencia y extralimitación de declaraciones de este tipo por parte de las FFAA, sobre aspectos propios del debate contingente. Esto porque no corresponden a un simple ejercicio de libertad de expresión sobre un sketch televisivo, si no a la instalación de una posición pública respaldada en la posición amenazante que sobre el resto de la sociedad puede inspirar la naturaleza de la función propia de las FFAA. Lo cual, en un régimen democrático, resulta inaceptable, y atentatorio contra el ejercicio de la libertad de expresión, y el derecho a la crítica del conjunto de los ciudadanos/as. Es preciso que la sociedad civil ponga atención sobre estos hechos, para efectos de asegurar, en el nuevo diseño constitucional a partir del proceso actual, los mecanismos de control y aseguramiento de este carácter por parte de quienes dirigen las instituciones armadas.

Tiempo de consensos y no de disputas

**AUGUSTO PARRA AHUMADA**

Presidente Fundación República en Marcha.

fiscal que permita mantener las reglas de responsabilidad evitar tributos confiscatorios o arbitrarios que puedan resentir el crecimiento, la reactivación y la generación de empleo pero que hagan posible cubrir los nuevos retos al Estado, desde la eliminación de programas mal evaluados, eliminación de algunas exenciones y un aumento de la carga consensuado y bien pensado, para que sea lo menos regresivo posible y sean algunas empresas que están generando impactos indeseados las que a través de una mayor contribución

faciliten la posibilidad de mitigar impactos sociales y ambientales, etc.

La política y la democracia sin diálogo sin acuerdos, sin consensos amplios simplemente abdican de su esencia y su ética de la vida colectiva y el bien común que encuentra en los causas pacíficas y el ordenamiento jurídico e institucional la ampliación de la libertad política y civil, reconocimiento de la dignidad humana y cohesión y paz social para amalgamar la nación como un proyecto colectivo e incluso con amplia vocación de progreso.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En junio de 2020, el Banco Mundial convocó a un grupo de especialistas para analizar los costos económicos y sociales de la pandemia, para luego proyectar medidas para minimizar tales costos. El diagnóstico realizado hace 10 meses sigue vigente: la crisis provocada por el coronavirus reúne las peores características de crisis anteriores, puesto que ha impactado las cadenas de suministro y demanda en todo el mundo, será de larga duración y está inserta en un escenario de alta incertidumbre.

En esa oportunidad, el economista e investigador del Banco Mundial, Norman Loayza – que colaboró por dos años con el Banco Central de Chile –, proyectó la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, con el 90% de los países experimentando un crecimiento negativo, además de caída en las exportaciones, precios de las materias primas, turismo, remesas y financiamiento externo a mínimos históricos.

El certero diagnóstico de los investigadores vino acompañado de una afirmación arriesgada en aquellos meses: los costos económicos y sociales de la pandemia ocurren en parte por la Covid-19, pero principalmente debido a las medidas para prevenir los contagios. El aislamiento impactaría con más fuerza en las familias más vulnerables y, en la medida que afecta la oferta y demanda, termina por golpear al empleo.

Los costos de la pandemia y el diseño de políticas públicas



El certero diagnóstico de los investigadores vino acompañado de una afirmación arriesgada en aquellos meses: los costos económicos y sociales de la pandemia ocurren en parte por la Covid-19, pero principalmente debido a las medidas para prevenir los contagios.

Con grandes grupos de población sin protección social, sin seguros, y sin posibilidad de trabajar desde la casa, el resultado es que la pobreza aumenta. Los países en desarrollo, sufrirán además con pérdidas de capital humano, disrupción económica e incertidumbre.

Por desgracia, los sombríos vaticinios se han cumplido, en mayor o menor grado, en las economías en desarrollo. Para los investigadores, la disyuntiva de las políticas públicas está entre el compromiso de salvar vidas y salvar los medios de vida. En países con restricciones de movilidad y encierro obligatorio, es necesario compensar con políticas de salud pública y económica coordinada y pragmática. Con programas económicos de socorro y recuperación asociados a medidas sanitarias sostenibles en el tiempo. Y como gran lección de la pandemia: algunas materias como formalización laboral, protección social, salud pública, transformación digital e inclusión financiera deben ser reformadas para soportar en mejores condiciones las crisis futuras.

CARTAS

Vejez, pensiones y "El agente topo"

Señora Directora:

La vejez está en el centro de la discusión cultural y política, luego de que la película "El agente topo" haya sido nominada en los premios Oscar como mejor documental. La conmovedora historia de Sergio, un hombre de 83 años que se infiltra en un hogar de ancianos, nos lleva a reflexionar sobre cómo es llegar a viejo en nuestro país.

Lamentablemente, la insuficiencia general de las pensiones afecta fuertemente la salud mental de las personas. Según cifras de la última Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez, la jubilación y sus precariedades son actualmente la preocupación número uno de los adultos mayores.

Recordemos que este año se cumplen ¡15 años! del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, liderado por Mario Marcel, y seis años de la Comisión Asesora Presidencial sobre el sistema de pensiones, liderado por David Bravo. Muchas de las conclusiones y recomendaciones de ambas entidades son muy válidas, pero no se han convertido aún en cambios que busquen mejorar la vejez de nuestra población.

El llamado es a acercar posturas en

el debate de la reforma previsional y de una vez por todas lograr un acuerdo. Todos queremos una vejez digna y solvente, pero para conseguirla es necesario legislar con visión de futuro. Solo así podremos comenzar a resolver el drama que hoy significa ser viejo en Chile.

Francisco Errandonea

Permisos a personas mayores

Señora Directora:

Veo necesario implementar alternativas para que las personas mayores de nuestra Región del Biobío puedan acceder a documentos en línea. Muchas personas de la denominada tercera edad no tienen acceso a internet o no cuentan con la alfabetización necesaria para emitir algún documento o permiso para efectuar trámites. La pandemia por Covid-19 está lejos de retirarse y ellos tienen el derecho a desarrollar sus vidas.

Jaime Monjes Farías

Solidaridad en casa

Señora Directora:

La solidaridad empieza por casa. Hoy los chilenos exigen con fuerza a

sus políticos ayuda para poder superar la segunda ola de la Covid-19 que parece no decaer. De esta forma, los políticos han visto en diferentes "fuentes" los recursos necesarios para entregar la ayuda que la población exige. Sin embargo, estos o ya eran de los ciudadanos, los retiros de las AFP ya efectuados, o estaban destinadas a las personas desde mucho antes, la idea de retirar los Fondos del Seguro de Cesantía. Es decir, esta "ayuda" no ha sido más que entregar los recursos que ya eran propiedad de la gente. Si la clase política quiere hacer un gesto simbólico y que demuestre un verdadero compromiso con su país, podría comenzar en donde les aprieta el zapato. La dieta de los parlamentarios chilenos es la más alta de los países de la Océano y equivale a 38 sueldos mínimos. Un proyecto de ley realmente solidario podría ser bajar de forma considerable sus remuneraciones, entre un 50 o 60%, y que estos recursos fueran directo a las arcas fiscales destinadas a ayudar a las personas que más lo necesitan. Después de todo, cabe recordar que ellos son los representantes del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, ¿no?

Herman Durán Urra
FPP Concepción

FISCALIZACIÓN LEÑA



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

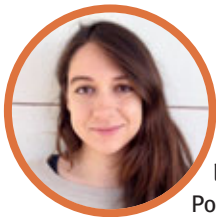
◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Sofía Salcedo, kinesióloga

“Porque estos días hemos visto una leve disminución de los contagios. Creo que las vacunas y la cuarentena comenzarán a hacer efecto. Un esfuerzo hoy, será la tranquilidad para el mañana. Por eso es tan importante respetar la cuarentena y quedarse en casa”.

SIGUE EL DEBATE POR EL TERCER RETIRO

Posibles escenarios en el TC y las repercusiones que pueden tener para el Gobierno

La resolución del tribunal debiera ser breve y no tendrá instancia de apelación. Analistas creen que el resultado a favor del Gobierno podría generar otra crisis social.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Pese a que el proyecto del tercer retiro del 10% de los fondos previsionales cuenta con el respaldo de la Cámara de Diputados y del Senado, el Gobierno encabezado por el Presidente Sebastián Piñera ya lo presentó en el Tribunal Constitucional (TC).

Con este panorama, los escenarios que se pueden presentar en el TC no son muchos. Lo primero es dirimir si el recurso presentado por el Ejecutivo será admisible o no. Si se acepta el requerimiento del Gobierno, se analizará el caso y se comenzará con un breve ciclo de audiencias. Tras ello, será sometido a votación por parte de los miembros del Tribunal. Cualquiera sea la definición, el fallo será inapelable.

“Esto es como un juicio y el Tribunal Constitucional tiene un plazo muy breve para pronunciarse respecto a lo que se está discutiendo. Una vez que la gente del Tribunal en-

tregue los resultados de la votación, el fallo será inapelable sea cual sea el veredicto”, comentó Tania Busch, secretaria de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional.

Jeanne Simon, académica de la Universidad de Concepción manifestó que se pueden dar tres escenarios.

“La primera opción es que el TC rechace la iniciativa, lo que aumentará el rechazo al Gobierno e iniciará protestas como ya las hemos visto. La gente está frustrada con la pandemia. La segunda alternativa es que se retire el requerimiento al TC para que el Ejecutivo formule un proyecto. Esto generará reclamos de la oposición y aumentará la desconfianza en las soluciones del Gobierno. El tercer escenario que creo posible es que el TC no rechace el proyecto. Esto fortalecería la constitucionalidad por sobre la política. De igual manera debilitará al Gobierno”, dijo Simon.



Senado aprobó el tercer retiro del 10% en general y en particular

Pese a que, en paralelo, el proyecto de ley que busca el tercer retiro del 10% fue enviado al TC por el Gobierno, durante la tarde de ayer, el Senado dio un nuevo paso pasó para avanzar en su tramitación tras aprobarlo en general y en particular.

La moción tuvo un inédito apoyo de un grupo de parlamentarios de Chile Vamos. Con esto, la iniciativa continuará su tramitación en el Congreso y mañana pasará a tercer trá-

mite en la Cámara de Diputados, en donde incluso podría terminar su paso por el Parlamento si es que no se envía a comisión mixta.

Los parlamentarios de Biobío y Ñuble tuvieron dispar votación. En ambas instancias, Alejandro Navarro aprobó y Jacqueline Van Rysselberghe (UDI) rechazó.

En tanto, de los senadores de Ñuble, Loreto Carvajal (PPD) aprobó y Claudio Alvarado (UDI) rechazó la iniciativa.

En diciembre, el TC favoreció la solicitud del Gobierno. La votación fue reñida (3 a 2) y fue definida por la presidenta María Luisa Brahm.

Fallo será inapelable

Lo que el Tribunal Constitucional determine, será definitivo y no habrá derecho a apelación.

Agregó que “la única acción que podría salvar al Gobierno es la implementación rápida de un aporte financiero universal a todas las familias, que sea sin letra chica”.

La interna es compleja

La interna del TC no es la mejor. El Tribunal pasa por su momento más complejo, donde peleas entre sus miembros y varios sumarios administrativos son parte de su actualidad. Dirimir hoy sobre el tercer retiro es una situación compleja. Además, existen cuestionamientos a la cercanía que tiene la presidenta del TC, María Luisa Brahm, con el Presidente Piñera. En la actual instancia deberá dirimir nuevamente un requerimiento del Ejecutivo.

Respecto a quienes rechazaron el segundo retiro, se dice que el voto clave en esta instancia será el del mi-

nistro Juan José Romero, quien no se cerró a favorecer futuros proyectos en diciembre pasado.

Piñera y sus solicitudes al TC

Esta no es la primera vez que en sus poco más de tres años de gobierno, el Presidente Piñera recurre al TC. De hecho, el proyecto de segundo retiro del 10% presentado por un grupo de diputados también fue enviado al tribunal, que resolvió dar la venia a la solicitud del Ejecutivo. En paralelo, el Gobierno presentó otro proyecto que terminó siendo aprobado.

En 2019, el Gobierno también presentó un requerimiento para que el tribunal rechazara el retiro de fondos previsionales por el “impacto negativo que tendría en el gasto fiscal”. El tribunal también falló a favor del Ejecutivo.

Además, en el Congreso duermen 46 proyectos de ley que el actual Gobierno ha declarado como inconstitucionales.

Destacan modificaciones al Código de Aguas, la prohibición a las sociedades administradoras de fondos de pensiones (AFP), la distribución de dividendos entre sus accionistas, suspensión del cobro de aranceles y derechos de matrícula y similares, por parte de instituciones de educación superior, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, con ocasión de la pandemia de Covid-19 y múltiples cambios al Código del Trabajo, entre otras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



ESTE 15 Y 16 DE MAYO



¡CHILE TE NECESITA!

Una de las labores más importantes es la de los vocales de mesa y tú también puedes ser uno de ellos.
¿Cómo? Preséntate el 15 de mayo, antes de las 9 de la mañana, ante el delegado de tu local de votación, quien te asignará una mesa en caso de ser necesario.

#EligeElPaísQueQuieres

Más información en
www.servel.cl



☎ 600 6000 166
🐦 @ServelChile
📘 facebook.com/ServelChile
📷 @servel.chile

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Carla Ravanal, secretaria

“Quedémonos en casa, es necesario para seguir evitando que se sigan sumando nuevos contagios. Y quienes podemos realizar teletrabajo, hagámoslo. Es una oportunidad para estar con nuestras familias, aunque no sea en la mejor forma”.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

ASEGURÓ EL SEREMI DE SALUD, HÉCTOR MUÑOZ

“Cifras aún son altas para terminar la cuarentena”

Epidemióloga asegura que no se debe avanzar a Fase 2 hasta ver una baja fuerte de casos. Se informó de 645 infectados, 4.080 activos y 26 víctimas fatales.

“La Región está viviendo una baja de contagios, pero aún es muy leve para salir de cuarentena”, dijo el seremi de Salud, Héctor Muñoz, tras el reporte nacional del virus donde se informó sólo del avance de San Rosendo a Transición y el retroceso de Contulmo y Tirúa a Fase 2. Con los cambios desde el sábado a las 05 horas habrá 25 comunas en la Región en cuarentena y ocho en Transición.

“Esperamos que la próxima semana podamos tener avances en el Paso a Paso, pero siendo prudentes 645 casos aún es una cifra alta al igual que los 4.080 activos. Van a la baja, pero igual son altas”, dijo Muñoz al dar el reporte ayer que incluyó 26 fallecidos, llegando así a 1.816 víctimas fatales y 110.955 infectados desde el inicio de la pandemia.

Tras 48 días de cuarentena en el Gran Concepción, donde se han registrado 33.680 contagios y 493 muertes, el seremi aseguró que ha sido efectiva, pues se ha logrado avanzar, por ejemplo, con baja en casos nuevos, que al 1 de abril eran 958, el 8 bajó a 902, el 15 a 836 y ayer a 635.

“El viernes 2 de abril fueron 836, el 9 de abril 956 y el 15 fueron 752 para mañana esperamos alrededor de 600 casos”, dijo. Agregó que los controles de movilidad han sido efectivos.

Para la epidemióloga de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Maritza Muñoz, “sin cuarentena habríamos estado mucho peor. Es lógico que hayan aumentado los casos porque veníamos de vacaciones, visitas a las familias, alta movilidad, circulación de nuevas cepas y además el efecto de las vacunas, debido al error de la comunicación de riesgo, donde no se informó claramente que la vacuna no era una solución total”.

Al ser consultada sobre si el desconfiamento se debe realizar antes del Día de la Madre (9 de mayo), considerando las aglomeraciones que hubo en 2020, la epidemióloga



FOTO: PRENSA INTENDENCIA

LOS CONTROLES de movilidad continuarán buscando reducir los contagios.

661

personas

contagiadas con coronavirus están hospitalizadas y de ellas más de 200 están conectadas a ventilador.

17

camas UCI están disponibles en la Región, corresponde al 12% de las existentes a nivel país.

precisó que sólo quedan 17 UCI y 24 UTI disponibles.

Hay 661 personas con Covid-19 hospitalizadas en la Región, 232 de ellos en unidades UCI y 206 conectados a ventilador mecánico.

Según el seremi, “tendríamos que tener una baja significativa para avanzar”. Muñoz hizo hincapié en que la Región tiene una positividad de 10% lo que hace difícil avanzar a más libertades.

Vacunación

El factor de cambio lo podría producir la vacunación, que aún debe completar el esquema completo de personas de 50 a 59 años y los de 47 que les corresponde esta semana.

Hasta el momento se han vacunado 540.729 con esquema completo y 712.991 con una dosis. Según el seremi, ya se ven bajas en los contagios de adultos mayores de 3% a 1% en la última semana. Agregó que, en enero, sin vacunación, el 10% de las personas entre 60 y 69 años se contagiaba de coronavirus, cifra que ahora con segunda dosis es de solo 6%.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

VIERNES 23

**Primera dosis
47 años**

FIN DE SEMANA

**Rezagados de
47 años o más**

**Segunda dosis a población vacunada con
primera dosis entre el 22 y 28 de marzo.**

Rezagados sólo de 48 años o más.



CONVOCA LLAMADO ESPECIAL A POSTULACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS, AÑO PRESUPUESTARIO 2022.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 160 / 04
CONCEPCIÓN, 08.04.2021**

VISTOS:

La Ley N° 19.880, de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 312 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Espacios Públicos; la Resolución Exenta N° 1.596 (V. y U.) de 2013, que fija procedimiento para la aplicación práctica del Programa de Espacios Públicos; el oficio ORD N° 165 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, del 31.03.2021, que informa procedimiento del llamado especial para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, año presupuestario 2022; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; la Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y el D.S. N° 20 (V. y U.) de 2020, en trámite, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío; y

CONSIDERANDO:

1) Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del D.S. N° 312 (V. y U.) de 2006, corresponde a esta SEREMI convocar a postulación para la selección de los proyectos del Programa de Espacios Públicos, indicando los períodos de postulación, el calendario y los plazos correspondientes, la forma de presentación, lugares de recepción y otros requisitos que deban cumplir los proyectos.
2) Que, conforme al procedimiento fijado por la Resolución Exenta N° 1.596 (V. y U.) de 2013, es

factible desarrollar proyectos de Conservación de Espacios Públicos existentes, con un costo de hasta 6.000 UF, conforme a los lineamientos ministeriales vigentes en la materia.

3) Que, por su oficio ORD N° 165, del 31.03.2021, el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, informó el procedimiento del llamado especial para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, año presupuestario 2022.

4) Que, la Sección de Coordinación Provincial y Comunal de esta SEREMI, ha propuesto los requisitos que deben cumplir los proyectos que postulen al llamado especial del Programa de Espacios Públicos, correspondiente al año presupuestario 2022.

Que, en mérito de lo expuesto, corresponde dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

1) CONVÓCASE a las Municipalidades de la Región del Biobío a postulación para selección de los proyectos del Programa de Espacios Públicos, llamado especial de Conservación de Infraestructura Pública, año presupuestario 2022.

2) FÍJANSE las siguientes condiciones para la referida postulación:

LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	FECHAS DE RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS	FECHAS DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS	FORMA DE POSTULACIÓN
<p>REVISIÓN DE LOS PROYECTOS (OBLIGATORIO) Vía remota ingresando los antecedentes al mail candaluz@minvu.cl</p> <p>POSTULACIÓN: Ingreso del oficio conductor, vía digital al correo mpalmap@minvu.cl con un peso máximo de 10 MB. Ingreso de todos los demás antecedentes subidos a un repositorio digital (nube) y enviar el link de descarga al mail candaluz@minvu.cl</p>	<p>Revisión Obligatoria entre el 14 y 16 de julio de 2021, ambas fechas inclusive.</p>	<p>Desde el 2 al 4 de agosto de 2021, ambas fechas inclusive.</p>	<p>Se debe ingresar en formato digital lo siguiente:</p> <p>a) Oficio conductor del Alcalde dirigido al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío, presentando los antecedentes del proyecto y comprometiéndolo el aporte municipal que se requiere para la etapa de ejecución de la obra, <u>debidamente aprobado por el Concejo Municipal.</u></p> <p>b) Ficha de Postulación año 2021 y FICHA IDI.</p> <p>c) Informe sobre la inclusión del proyecto en planes de desarrollo Regional o Comunal, representado en un plano escala 1:5.000, sobre el cual se deberá indicar la relación del proyecto con las principales vías estructurantes y con otros proyectos existentes. Debe venir acompañado de un informe escrito.</p> <p>d) <u>Descripción y Diagnóstico situación actual.</u> - Definir un área de atención de 500 metros utilizando como centro del área a intervenir aquel sector que mayor deterioro del espacio público presente. Presentar plano escala 1:500. Reconocer en el plano del área de atención todos los lugares que requieren ser recuperados, identificando en ella tipologías de espacio público correspondientes, su estado de deterioro y usos principales, con el objeto de poder determinar puntos y áreas de medición, que ayudarán a recoger información de análisis de vida y espacio público referente al anexo N°3 del Ordinario N°165 de 31.03.2021, Subsecretario V. y U., parte de las bases del concurso. - Definir Visión compartida. Para ello se deberá documentar, de acuerdo a la información recogida en el análisis de la vida y espacio público, las oportunidades y desafíos que presenta el área de atención (cuadro diagnóstico referente al anexo N° 3 ya señalado), tanto espaciales como sociales, de manera de poder definir una visión del sistema del espacio público. La matriz de referencia para documentar la solicitud de información se presenta en anexo N° 3 ya referido. - Definición de Estrategia: Basado en los valores compartidos que definieron el punto anterior, se deberá identificar en plano del área de atención, la priorización de las obras que avancen a la visión estratégica. Para ello se deberán tomar en cuenta los factores pragmáticos que determinan la ejecución de dichos proyectos. La primera obra que se priorizará será la que financiará este Llamado Especial del Programa de Espacios Públicos.</p> <p>e) Breve Descripción de la idea del proyecto: - Basado en los valores en los que predomine la sensibilidad hacia el usuario, respaldado por lo datos levantados en el punto d) precedente, se deberá presentar el diseño de las obras prioritarias a ejecutar, de acuerdo a las siguientes condiciones: - Describir idea de intervención, indicando la o las orientaciones que dieron prioridad a la funcionalidad y confort de los usuarios por sobre la expresión estética. Para complementar la definición de estas orientaciones deberá tomar como referencia las 80 recomendaciones de diseño, indicadas en el capítulo 2 de la "Guía La Dimensión Humana en el Espacio Público, Minvu-Gehl" - Presupuesto definitivo visado por la unidad técnica de SERVIU, de acuerdo a la tabla de costos actualizada al presente año. - Antecedentes del terreno (Título de dominio o Certificado BNUP) - Plano de Levantamiento Topográfico - Especificaciones técnicas - Plano de emplazamiento - Planta de arquitectura - Dependiendo del proyecto de intervención que se esté presentando, se requerirá presentar proyectos de estructura y/o paisajismo, y/o instalaciones sanitarias, y/o detalles constructivos, y/o mobiliario urbano, y/o aguas lluvias, y/o instalaciones de electricidad y alumbrado público, etc. f) Contrato de Comodato (sólo si corresponde) g) Declaración Jurada del Municipio en que se compromete a los gastos de administración, operación y mantención del Espacio Público en forma permanente. h) Carta de apoyo emitida por la Junta de Vecinos de la comunidad y Plan de Participación Ciudadana.</p> <p>El Plan Participación Ciudadana deberá contener lo siguiente: - Identificación de las Organizaciones Sociales u otros actores, que deberán ser consultados e informados sobre el diseño a elaborar. Se debe indicar en la propuesta completa del mapa de actores, ordenados de acuerdo a 5 ámbitos de actuación – Guía "La Dimensión Humana en el Espacio Público" Minvu-Gehl y levantados bajo la lógica indicada en Anexo N° 3. - Mecanismos e instrumentos de información y consulta a la comunidad, y las oportunidades mínimas que estas se llevarán a cabo, durante la elaboración del diseño (reuniones, encuestas, folletos). Este requerimiento se debe realizar a través de métodos que recojan información sin sembrar expectativas de proyectos ya resueltos en los lugares a intervenir. Estos métodos se presentan en el anexo N°3 ya singularizado. - Mecanismos e instrumentos de información a la comunidad de la versión final del diseño que se postule.</p> <p>i) Para que un proyecto califique como Espacio Público Patrimonial, deberá tener alguna de las siguientes condiciones de localización: • Dentro de una Zona de Conservación Histórica. • Dentro de una Zona Típica, o en torno a inmueble declarado Monumento Histórico. • Ser un espacio urbano emblemático o espacio que rescate el patrimonio natural. Lo anterior se deberá acreditar con documentos, planos y fotografías, de acuerdo a lo señalado en la letra i) de la Resolución Exenta N°1596 (V. y U.) de 2013.</p> <p>j) Número de habitantes en el área de influencia. k) Capacidad de inversión urbana del Municipio, indicado en punto 8, letra L) de la Resolución Exenta N°1596 (V. y U.) de 2013. l) Índice de áreas verdes de la comuna. m) Nivel de intervención Propuesta. (Conservación).</p>

3) La evaluación, selección y priorización de los proyectos se efectuará conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1.596 (V. y U.) de 2013.

4) Los proyectos seleccionados serán propuestos para el período presupuestario 2022, previa recomendación del Sistema Nacional de Inversiones.

5) La selección de proyectos está sujeta a los recursos otorgados en la Ley de Presupuestos del año 2022.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y ARCHÍVESE

**SEBASTIÁN ABUDOJ RIVAS
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO**

Ciudad

FOTO: MARCELO CASTRO B.



EL SML tendrá medidas de seguridad especiales esta jornada.

SML entregará hoy cuerpo de Tomás

Durante este mediodía, el Servicio Médico Legal de Concepción hará entrega del cuerpo del menor Tomás Bravo a su familia.

Se espera que concurren las familias materna y paterna. La madre del menor, Estefanía Gutiérrez, hizo a un llamado a través de redes sociales para que quienes asistan lo hagan "disfrazados de maestros, spiderman o payasito, sería muy bonito. Y que vengan con muchos globos de colores ya que mi bebe es un niño muy alegre".

El recorrido del cortejo fúnebre, una vez que salga desde el SML, contempla la Avenida Los Carrera

Los últimos peritajes

se realizaron ayer a cargo de Labocar, y otros solicitados por la familia paterna y la Defensoría Penal Pública.

hasta la Rotonda Paicaví, después tomará la Avenida Paicaví hasta calle O'Higgins. Allí enfilará por dicha arteria hasta la Plaza de la Independencia, para seguir por Caupolicán hasta retomar nuevamente Los Carrera y proseguir hasta la Ruta 160.

En tanto, el día sábado, una parte del trayecto del cortejo fúnebre contará con un carruaje antes de llegar al cementerio municipal de Arauco.

Cabe precisar que, en las horas previas a la entrega del cuerpo, se realizaron los últimos peritajes al cuerpo del niño por parte del Labocar, y peritos solicitados por la familia paterna y la Defensoría Penal Pública.

Parte de estas muestras serán remitidas a universidades en Chile y el extranjero y con ellas se pretende confirmar científicamente la causa y data de muerte de Tomás.



CONVOCA A POSTULACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS, ETAPA DE DISEÑO, REGLAMENTADO POR EL D.S. N°312 (V. Y U.) DE 2006 Y SUS MODIFICACIONES, CORRESPONDIENTE AL 19° PROCESO DE POSTULACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 161 / 04
CONCEPCIÓN, 08.04.2021

VISTO:

1.- Lo dispuesto en el D.S. N°312 (V. y U.) de 2006, D.O. 29.01.2007, que reglamenta el Programa Concursable de Espacios Públicos, y sus modificaciones mediante D.S. N° 23 (V. y U.) del 2013, y D.S. N° 88 (V. y U.) de 23.05.2014;
2.- Lo dispuesto en el artículo 1°, punto I, numeral 2 de la Resolución Exenta N° 1596 (V. y U.), de fecha 14.03.2013, D.O. 19.03.2013, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del citado programa, y sus modificaciones mediante Resolución Exenta N° 3170, (V. y U.), de 29.05.2014; Resolución Exenta N° 2709, (V. y U.), de 28.04.2016; Resolución Exenta N° 2213, (V. y U.), de 17.03.2017; Resolución Exenta N° 2501, (V. y U.), de 30.10.2019, D.O. 07.11.2019;
3.- El Oficio Ordinario N°0166 de fecha 31.03.2021, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, dirigido a los Secretarios Regionales Ministeriales, mediante el cual informa procedimiento de postulación y selección de Proyectos al Programa de Espacios Públicos, período presupuestario 2021-2022;
4.- Lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Exento N°20 (V. y U.) de fecha 09.12.2020, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; y

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de recuperar y construir espacios públicos en áreas urbanas consolidadas en deterioro contribuyendo con la puesta en valor y mejora de zonas patrimoniales, sectores emblemáticos, zonas deterioradas y de escasos recursos. Tratándose de proyectos localizados en centros poblados rurales la aplicación del Programa será evaluada y definida por la respectiva SEREMI,
2. La necesidad de convocar al llamado a concurso para el Programa de Espacios Públicos 2021 - 2022, es que procedo a dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. CONVÓCASE a los municipios de la Región del Biobío a postulación para la selección de proyectos del Programa Concursable de Espacios Públicos, etapa de diseño, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Resolución Exenta N°1596 (V. y U.) de fecha 14.03.2013 y sus modificaciones.

2. FÍJASE para la presente postulación, las siguientes condiciones especiales:

LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	FECHAS DE REVISIÓN DE LOS PROYECTOS Y VALIDACIÓN DE LAS POSTULACIONES	FECHAS DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PARA LA POSTULACION	FORMA DE POSTULACIÓN
<p>REVISIÓN DE LOS PROYECTOS (OBLIGATORIO) Vía remota ingresando los antecedentes al mail candaluz@minvu.cl</p> <p>POSTULACIÓN DISEÑO: Ingreso del oficio conductor, vía digital al correo mpalmap@minvu.cl con un peso máximo de 10 MB. Ingreso de todos los demás antecedentes subidos a un repositorio digital (nube) y enviar el link de descarga al mail candaluz@minvu.cl</p>	<p>Revisión Obligatoria entre el 28 y el 30 de abril de 2021, ambas fechas inclusive.</p>	<p>Desde el 10 hasta el 12 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive.</p>	<p>Se debe ingresar en formato digital lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Oficio conductor del Alcalde dirigido al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, presentando los antecedentes del proyecto y <u>comprometiendo el aporte municipal que se requiere para la etapa de ejecución de la obra, debidamente aprobado por el Concejo Municipal</u>, si corresponde. 2) Ficha de Postulación año 2021-2022, de acuerdo a formulario proporcionado por la SEREMI, en la que se identificará el proyecto indicando su nombre, el código BIP, monto de inversión, datos del funcionario responsable, entre otros. 3) FICHA IDI. 4) Informe sobre la inclusión del proyecto en planes de desarrollo Regional o Comunal (PRU-PLADECOS- otros Planes), <u>representado en un plano</u> escala 1:5.000, plano sobre el cual se deberá indicar el Plan de Desarrollo donde se encuentra inserto el proyecto. Además, acompañar de un informe escrito. 5) Descripción y Diagnóstico situación actual (máximo una hoja) acompañado de un plano a escala a definir por el Municipio con fotografías resientes y que incorpore el diagnóstico señalado en Resolución Exenta (V. y U.) N°1596/2013. Este diagnóstico deberá ser complementado, además, con la "Herramienta la Dimensión Humana en el Espacio Público" el cual deberá entregarse en documento paralelo. 6) Breve Descripción de la idea del proyecto indicando usos, funciones y usuarios (incluír planimetría). Indicar además Rol del Proyecto dentro de la trama Urbana. Respetar lo que exige la Resolución Exenta (V. y U.) N°1596/2013 y sus modificaciones. 7) Registro de propiedad o Certificado de Bien Nacional de Uso Público emitido por la DOM. Contrato de Comodato a 30 años según se requiera. 8) Declaración Jurada del Municipio en que se compromete a los gastos de administración, operación y mantención del Espacio Público en forma permanente. 9) Carta de apoyo emitida por la Junta de Vecinos de la comunidad y un Plan de Participación Ciudadana según lo dispuesto en Art.1°, punto 8, la letra h) de la Resolución Exenta (V. y U.) N°1596/2013 y sus modificaciones. 10) Costo estimado de las obras: diseño y ejecución. Formato PDF y formato Excel. 11) Para que un proyecto califique como Espacio Público Patrimonial, deberá tener alguna de las siguientes condiciones de localización: <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de una Zona de Conservación Histórica. • Dentro de una Zona Típica, o en torno a inmueble declarado Monumento Histórico. • Ser un espacio urbano emblemático o espacio que rescate el patrimonio natural. Lo anterior se deberá acreditar con documentos, planos y fotografías, de acuerdo a lo señalado en la letra i) de la Resolución Exenta N°1596 (V. y U.). 12) Número de habitantes en el área de influencia. 13) Capacidad de inversión urbana del Municipio, indicado en punto 8, letra L) de la Resolución Exenta N°1596 (V. y U.). 14) Índice de áreas verdes de la comuna.

3. La evaluación, selección y priorización de los proyectos se hará conforme a lo establecido en Resolución Exenta N°1596 (V. y U.) de fecha 14.03.2013, D.O. 19.03.2013 y sus modificaciones.

4. Los proyectos seleccionados serán propuestos para el periodo presupuestario año 2022, previa recomendación del Sistema Nacional de Inversiones.

5. La selección de proyectos está sujeta a los recursos otorgados en la Ley de Presupuestos del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL.

SEBASTIÁN ABUDOJ RIVAS
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO

Ciudad

TRAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN RAÚL FIGUEROA

Clases presenciales se podrían retomar una vez finalizada la cuarentena

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Nuevamente vuelve a la palestra pública el retorno presencial a clases por parte de los estudiantes de enseñanza básica y media tras el confinamiento obligatorio que vive gran parte del país.

Lo anterior, luego que el ministro de Educación, Raúl Figueroa, manifestara en una entrevista con Radio Duna que, una vez terminadas las cuarentenas, los colegios deberán retomar las clases presenciales, incluyendo los jardines infantiles.

“Yo no puedo dar una fecha precisa ya que depende de la pandemia. Lo que sí puedo entregar es una condición general es que los colegios deben tener actividades presenciales y esas se suspenden estando en cuarentena. Saliendo de las cuarentenas, deben volver a las actividades presenciales, tanto los colegios como los jardines infantiles”, explicó el ministro.

Agregó que “más de cuatro mil colegios y 3.300 jardines infantiles a nivel nacional tuvieron actividades presenciales con un millón de alumnos del mundo escolar fue a clases presenciales en marzo”.

Realidad local

La situación sanitaria en la Región del Biobío se puede definir como distinta al escenario que se vive en otras zonas del país, pues la mayoría de las comunas de la provincia de Concepción ingresaron al confinamiento la primera semana de marzo. También está el caso de la comuna de Los Ángeles que se encuentra en cuarentena desde el 20 de febrero.

De acuerdo al protocolo establecido por el Mineduc, la presencialidad puede ocurrir desde Fase 2, sin necesidad de una autorización de la cartera educacional. De hecho, los colegios tuvieron plazo hasta el 8 de enero para enviar su plan de retorno, y este puede ser presencial, a distancia o híbrido.

El seremi de Educación, Felipe Vogel explicó que “el Plan Paso a Paso indica que los establecimientos educacionales podrán funcionar desde el paso 2. Todo esto es de acuerdo a las determinaciones de la autoridad sanitaria”.

En el Servicio Local de Educación Andalién Sur, los colegios pueden abrir sus puertas para todos aquellos alumnos que quieran cla-

De acuerdo al Plan Paso a Paso, los establecimientos educacionales pueden recibir estudiantes desde la Fase 2, aunque la decisión depende de cada uno de los sostenedores. Colegio de Profesores insiste en que sería “irresponsable”.



CLASES HÍBRIDAS es uno de formatos propuestos por los sostenedores al Ministerio de Educación para concretar este año escolar.

Colegios y jardines abiertos

para la entrega de materiales o de canastas Junaeb, incluso durante la cuarentena.

9

semanas lleva en cuarentena Los Ángeles. Este año la comuna no ha tenido clases presenciales.

ses presenciales. “El 100% de los establecimientos del servicio, han presentado su plan de funcionamiento al Ministerio de Educación, que incluyen los diferentes escenarios,

ya sean clases presenciales, remotas, mixtas e híbridas”, expresó el director Gonzalo Araneda.

Visión del profesorado

El Colegio de Profesores no ve con buenos ojos el retorno a clases. Hablan de irresponsabilidad.

Para el presidente regional del magisterio, Jorge Barriga, “es algo difícil de describir, estamos haciendo un esfuerzo como país para disminuir los contagios y el ministro insiste con esta idea de volver a clases. Creemos que debe ser en

Fase 4 y no en Fase 2, eso es irresponsable. Hay comunas como Los Ángeles que no han tenido clases presenciales este año”.

El dirigente gremial agregó que, si bien los colegios han estado abiertos, sólo para actividades puntuales, “nunca se han cerrado, ahí han estado los equipos directivos y el personal que entrega las canastas Junaeb o materiales. Aquí no hay errores ni nada de eso”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Álvaro Alvial, kinesiólogo UdeC

“En un principio luché bastante con las ganas de salir, sin embargo, entendí que no saldremos de esta situación si no es trabajando juntos. Por eso, hay que mantenerse activo física y mentalmente, de ser posible en contacto con la naturaleza, pero siempre respetando las normas sanitarias”.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

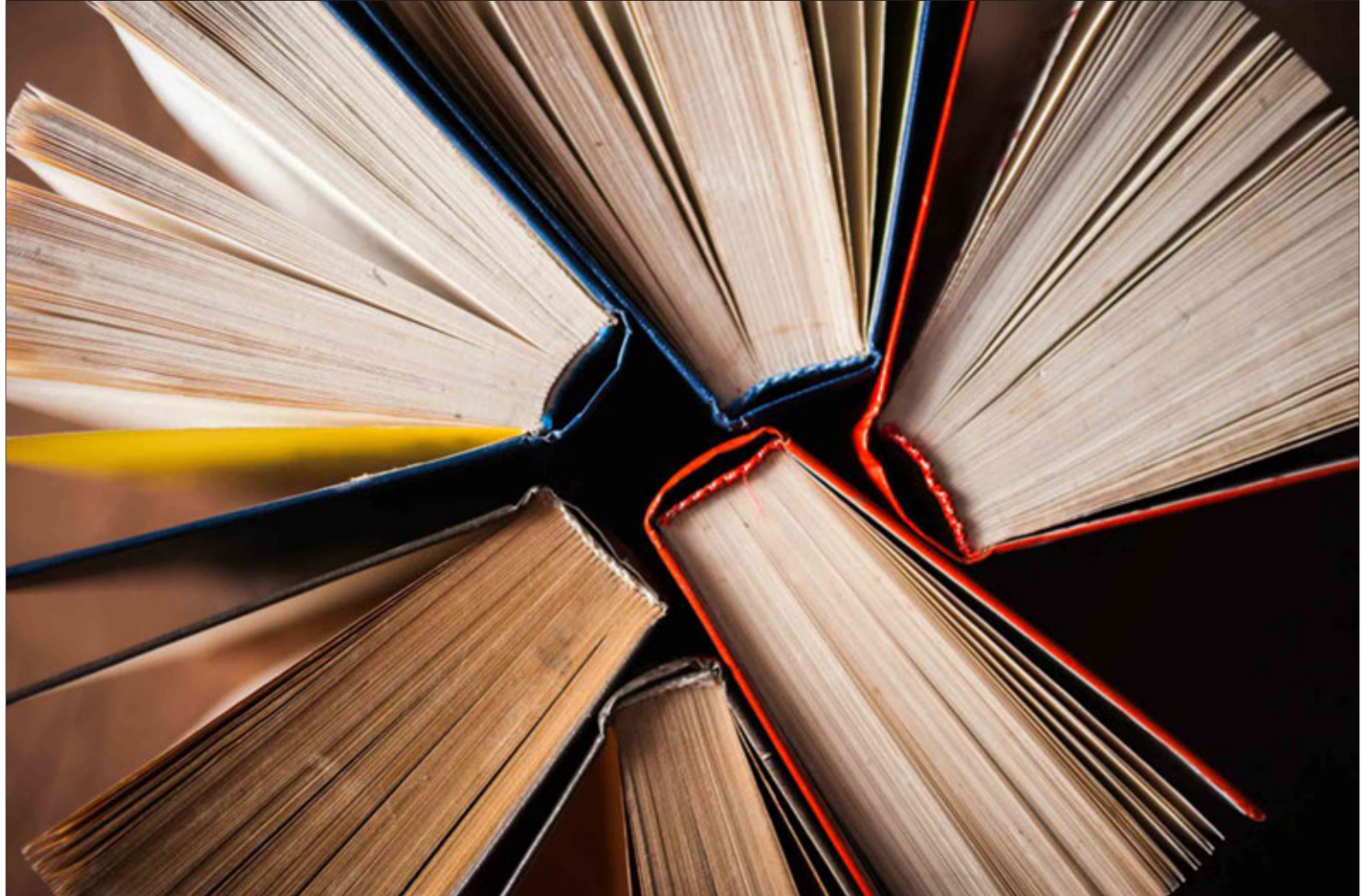
El vehículo para explorar nuevos mundos, una puerta de entrada al conocimiento, un instrumento que fortalece los afectos, un material que construye un refugio. Hay tantas formas de definir a los libros como lo es su diversidad en temáticas, formatos, propósitos de lectura y lectores, pero todas unidas por el innegable hecho de que leer juegan un rol fundamental en la formación y desarrollo integral del ser humano durante todo el ciclo vital.

Es que no hay una etapa en que la lectura no tenga un efecto positivo para la vida y poner en valor a los textos para fomentar el hábito lector en la población de toda edad están entre los principales objetivos del Día Internacional del Libro, que se celebra cada 23 de abril.

Leer durante toda la vida

Desde la gestación y durante la infancia, leer es una forma en que niños y niñas se relacionan con sus madres, padres o adultos significativos, potenciando los vínculos afectivos entre ellos, según explica en primer lugar Jimena Toledo, encargada de la Biblioteca CRA (Centro de recursos Para el Aprendizaje) de la Escuela Darío Salas Díaz de San Pedro de la Paz y presidenta comunal de la Red de Bibliotecas Circulares CRA. “Cuando leemos en voz alta a ese bebé que está por nacer empieza a conocer las voces y de alguna manera vamos estableciendo un vínculo no sólo padre y/o madre hijo o hija, sino también con el libro”, sostiene la especialista en Gestión de Bibliotecas Escolares Públicas y Fomento a la Lectura Escolar y Juvenil. Sonidos que bebés son capaces de reconocer una vez nacidos cuando esas personas les hablan y leen, y cuando se comparte la lectura junto a hijos e hijas, a través del paso de los años, los afectos y relaciones familiares siguen fortaleciéndose. Algo que no deja de ocurrir hacia la juventud y adultez cuando con otras personas como amigos y parejas se puede compartir el gusto por leer un tema, título o autor.

Cuando se les lee e inicia la relación con los libros desde la primera infancia, tempranamente se fomenta el gusto por estos y el hábito lector y eso implica que también “temprano contribuimos a desarrollar el intelecto y a fortalecer sus aprendizajes”, añade Toledo. Es que “la lectura incentiva la imaginación de niños y niñas, ayuda a conocer y entender el mundo y amplía la manera de abordarlo, de posicionarse en diferentes realidades”, manifiesta Yenny Ariz,



LEER IMPACTA DESDE LA GESTACIÓN

La lectura como motor de desarrollo y bienestar en el ciclo vital

Hoy se celebra el Día Internacional del Libro y fomentar el hábito lector, por su impacto, es uno de los propósitos.

doctora en Literatura Latinoamericana y jefa de carrera de Pedagogía en Educación Media en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), destacando el papel formati-

vo y educativo de los libros y de leer como herramienta de acceso a múltiples saberes. También, recorrer los relatos va ampliando el vocabulario.

Todo ello se traduce en más creatividad, en mayor comprensión del en-

torno y empatía por otros, en mejor capacidad para expresar ideas y sentimientos y también para reflexionar y cuestionar o argumentar, en fortalecer el pensamiento crítico, resalta la académica y también que en tanto se avanza en edad ninguna de estas favorables consecuencias de leer dejan de materializarse y, al contrario, sólo se van potenciando en la medida en que se va accediendo a más textos que abordan distintas o más complejas temáticas, apropiadas a la etapa vital.

Como resultado, los efectos de leer impactan en las más diversas dimensiones y durante toda la vida, desde el desempeño escolar y académico hasta las relaciones sociales y una mejor toma de decisiones y resolución de problemas.

Entretención y salud mental

Durante toda la vida se cristaliza también un relevante papel de entretención que cumplen los libros y leer en general, enfatizan ambas expertas. Algo que tiene una trascendencia que no se puede desmerecer, pues puede tener un impacto directo en la salud mental y muchas personas, amantes previos de leer o recientemente conquistados, lo han evidenciado durante este complejo año de crisis sanitaria, viendo a la lectura como gran aliada para apaciguar las agobiantes jornadas de encierro y aislamiento e incertidumbre que por

La Unesco fijó el Día del Libro

para celebrarse cada 23 de abril por ser una fecha simbólica para la literatura mundial y como homenaje. Ese día, pero en 1616, fallecieron Miguel de Cervantes y William Shakespeare. Además, la fecha coincide con el natalicio y muerte de otros autores relevantes.

más de un año se mantienen en Chile dada la emergencia de la Covid-19.

“Leer es una vía de escape en estos tiempos, porque generamos una desconexión de esta realidad un poco cruel que estamos viviendo y nos conectamos con el texto”, plantea Jimena Toledo. Una conexión que puede ser entre un individuo y el libro, entre un grupo familiar que lee en conjunto o entre personas con intereses similares y/o que participan en clubes de lectura que se reúnen virtualmente para compartir sus experiencias propiciando instancias que hacen olvidar lo que está sucediendo afuera y entran al mundo de posibilidades que ofrecen los libros.



El Remanente siempre suma

Un beneficio único del modelo cooperativo y que
en los momentos más difíciles es una ayuda

Súmame en coopeuch.cl 

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl. El remanente es el resultado positivo de la gestión de la cooperativa en el ejercicio del año anterior. En caso que la gestión de Coopeuch sea favorable, el remanente se distribuye entre los socios de la forma señalada en los estatutos y normativa vigente.

 **COOPEUCH**

Ciencia & Sociedad

Leer desde la niñez es ideal, pero nunca es tarde para enamorarse de la lectura

Viene de pág. 4

Como la cercanía a leer tiene impactos en distintas dimensiones desde el inicio de la vida, idealmente el hábito lector se debe fomentar desde las etapas más nobles.

Según la experta en Fomento a la Lectura Jimena Toledo la tarea empieza en el periodo de gestación leyendo en voz alta a los bebés que están por nacer y seguir haciéndolo junto a ellos una vez nacidos. En la medida que infantes aprenden a leer no se debe claudicar, pues manifiesta que tanto la lectura en voz alta como la compartida son prácticas apreciadas por quienes participan de la experiencia y ello trasciende a la edad.

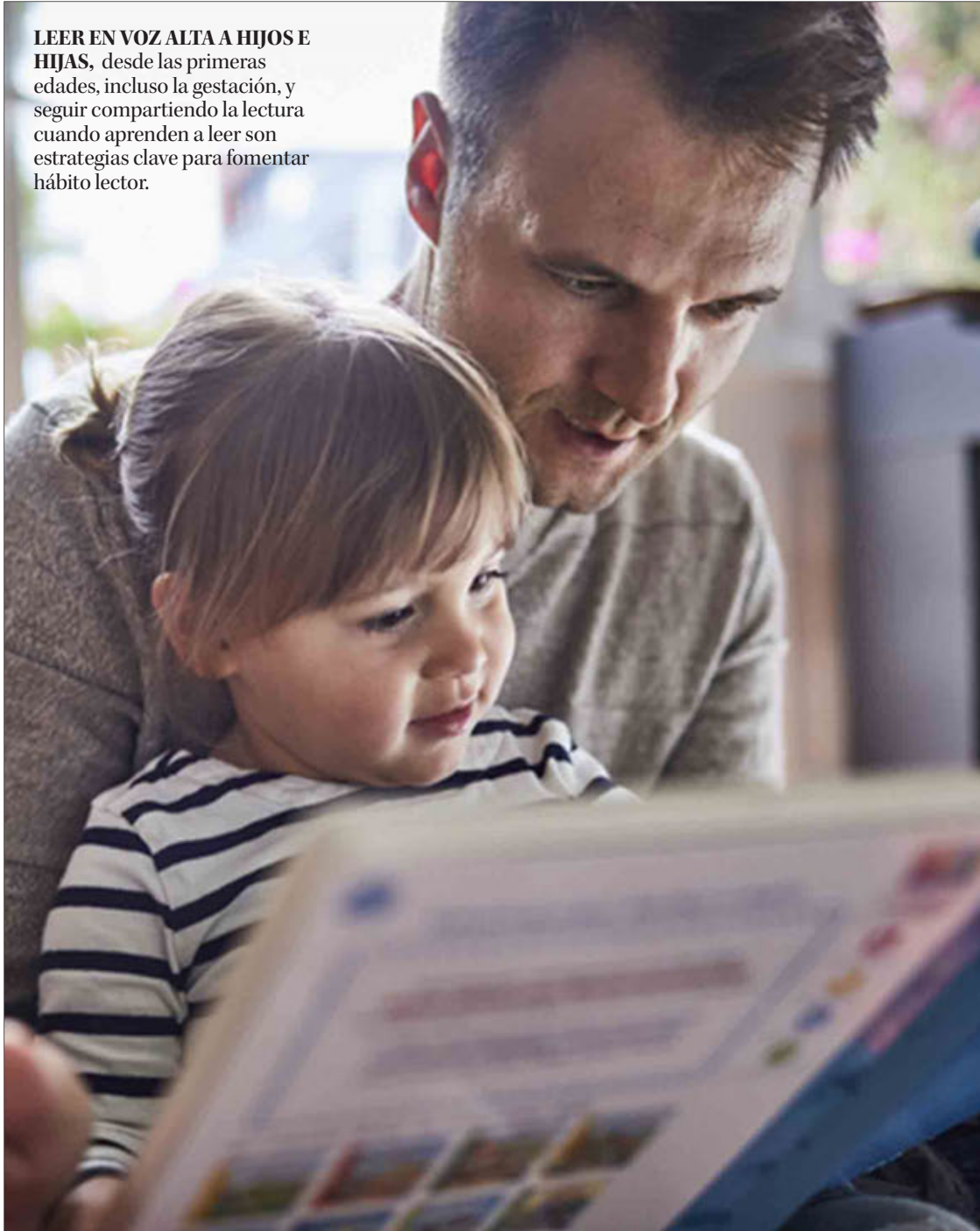
También es relevante disponer libros al alcance de niños y niñas, para que los asuman como objetos familiares con los que pueden vincularse. "La idea es que vayan conociendo y experimentando con libros en sus distintos formatos", apunta. Hay físicos y digitales, con tapa dura o blanda, con imágenes, táctiles o sonoros, y de las más diversas temáticas. En este sentido, plantea que "la mejor forma de fomentar el hábito lector en los niños es escuchar sus intereses" y que "la lectura guiada con los niños en su primera infancia les permite ir descubriendo sus intereses", para ofrecer materiales acordes a su etapa vital y gustos para que hallen en la lectura una actividad placentera.

Otro pilar fundamental es ver a padres, madres o cuidadores leyendo espontáneamente y disfrutando la lectura. "Cuando los hijos te ven leyendo es una imagen que repercute muchísimo, porque el ser humano actúa mucho por imitación", afirma la doctora Yenny Ariz.

Nunca es tarde

Esto la lleva a plantear que, para generar una cultura de lectura en la comunidad, es importante erradicar la concepción académica de los libros como un instrumento que sólo sirve para conocer, que sólo se leen los grandes clásicos, porque eso hace a la lectura una actividad ocasional y obligatoria con la que muchos van generando distancia si no se lee un título que cautiva. Y esa mala experiencia, reconoce, muchos la han tenido y hoy piensan que jamás habrá un libro que se disfrute. Nada más lejos de la realidad,

LEER EN VOZ ALTA A HIJOS E HIJAS, desde las primeras edades, incluso la gestación, y seguir compartiendo la lectura cuando aprenden a leer son estrategias clave para fomentar hábito lector.



pues la doctora Ariz afirma que "el libro es un mundo muy diverso y no hay quien pueda decir 'no hay un libro para mí'. Todos, desde nuestras experiencias de vida, podemos sentirnos conectados con los libros si sabemos buscarlo". Por ello, si bien lo ideal es fomentar los hábitos desde la infancia, sostiene que "nunca es tarde" para empezar a relacionarse de manera más amigable con los libros. Como el mundo del libro es tan diverso "siempre va a haber algo que nos llame la atención, aunque no hayamos sido lectores durante nuestra vida", afirma.

Lo anterior es relevante si se atiende que muchos en sus casas no se han familiarizado con los libros desde la infancia por no vivir con adul-

tos amantes de la lectura o porque el costo de los materiales es para muchas familias impagables aún hoy, pero ahora las brechas se han ido acortando con Internet, coinciden Jimena Toledo y Yenny Ariz, que creen que esta herramienta ha democratizado el acceso a la lectura por la digitalización de los materiales.

Sigue habiendo barreras, gente en condiciones de vulnerabilidad afectada por las desigualdades sociales y problemas de conectividad, pero también que hoy son muchas más las posibilidades y menos las excusas para acceder a libros que están a sólo un clic de distancia, pues la gran mayoría está disponible en el mundo cibernético. Hay muchos liberados en distintas pla-

FRASE

"El libro es un mundo muy diverso y no hay quien pueda decir 'no hay uno para mí'".

Doctora Yenny Ariz, académica Ucs

"La mejor forma de fomentar el hábito lector en los niños es escuchar sus intereses".

Jimena Toledo, presidenta de San Pedro de la Paz de la Red de Bibliotecas Circulares CRA

taformas y otros han disminuido su precio que tradicionalmente los ha hecho ser vistos como un lujo. Es cierto que se han generado nuevos vicios que vulneran los derechos de autor por la piratería, pero el desafío está en enseñar criterios para que se usen las buenas plataformas disponibles y se sepan usar bien, según plantea Toledo. Esto a usuarios de todas las edades y sobre todo a las nuevas generaciones que viven más vinculados con las tecnologías. Entre los portales recomendados para descargas gratuitas memoriachilena.gob.cl y bibliotecadigital.mineduc.cl.

Experiencia de lectura

Y si hay quien cree que leer un libro en digital no podrá igualarse a pasar las páginas de uno físico puede tener razón, pero sólo en lo personal. "Hay distintas clases de lectores. Hay jóvenes muy acostumbrados a leer en digital y estar con un libro les es complejo, y adultos a los que la luz de las pantallas les trae problemas", apunta Yenny Ariz.

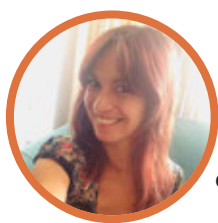
Lo trascendental es la experiencia de lectura, dice. Por ello, su opinión es que no se puede recomendar un formato como mejor o peor ni tampoco definir a un texto como de buena calidad y otro de mala ni que hay una cantidad mínima de material que se debe tener cerca para fomentar el hábito porque hay quienes necesitarán de sólo uno para soñar y lectores voraces que saltan de un título a otro.

Los criterios son tan diversos como las personas, los propósitos de leer y los libros que están esperando a su próximo lector.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Carolina Inzulza Castro, psicóloga Educacional.

“Me quedo en casa para cuidarme y cuidar a mis seres queridos (as). Además, así estoy cuidando a las demás personas y evitando que más se contagien”.

15 mil

Es la cantidad de pymes paralizadas de acuerdo a cifras de la CNC durante el último tiempo.

1,2%

Es el porcentaje de alza que habría experimentado el comercio durante febrero según la CNC.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Concepción, Sara Cepeda, aseguró que la caída de ventas es mucho mayor a la revelada por la CNC.

La Cámara Nacional de Comercio cifraba “en 0,4% real anual entre diciembre y febrero”. En cambio, en la zona se estima que “sería de al menos un 80%”, advirtió Cepeda.

Por otro lado, indicó que el último balance de cierres de locales, producto de la serie de crisis que han sorteado, como es el 18-O y la pandemia, ya son 400 los que han bajado sus cortinas.

Los motivos: la falta de ventas y las altas deudas. “Hay de varios tipos: bancarias, tributarias, laborales y de proveedores”.

De hecho, hace unos días el diputado Gastón Saavedra hizo un llamado al Presidente Sebastián Piñera para que el Estado compre las deudas de las pymes endeudadas.

La idea es que “utilice las líneas crediticias, las líneas de compra de las carteras vencidas de aquellas empresas de menor tamaño que hoy día están asfixiadas económicamente, porque no están generando ningún recurso”, aclaró el parlamentario de la Región.

Larga espera

Sara Cepeda aseguró que “la prolongada cuarentena les está pasando la cuenta a todos”.

Es por eso que los locatarios están atentos a las cifras de contagios, esperando que bajen para recibir el anuncio de que se declinan las restricciones.

Durante las últimas jornadas el Gobierno Regional ha deslizado aquella posibilidad ante las últimas cifras que dan cuenta de una disminución.

“Esperamos que la baja de contagios se mantenga y cambiemos de fase, pues ninguna medida de apo-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

DURO BALANCE

Comercio cifra en 80% la caída de ventas y cierres llegarían a los 400 locales

La presidenta de la Cámara local, Sara Cepeda, discrepa del 0,4% revelado por la CNC, en medio de la peor crisis que les ha tocado enfrentar en décadas.

yo reemplaza el trabajo”, dijo el seremi de Economía Biobío, Mauricio Gutiérrez.

Y añadió: “Es una luz de esperanza para todas aquellas pequeñas y medianas empresas que no han podido funcionar, y a qué me refiero, comercio detallista no esencial, peluquerías, salones de

belleza, restaurantes, cafés, es decir toda esta gente que tiene una actividad pyme y que por estar en paso uno no ha podido ejercer sus funciones”.

Sin embargo, ayer las cifras volvieron a subir, llegando a 645 con 4.080 activos a nivel regional. La comuna de Concepción, en lo parti-

cular registró un incremento de 68, totalizando 453 personas portadoras del virus.

Evitar cierres

La máxima representante del comercio penquista, Sara Cepeda, lamentó que rubros, por ejemplo, como el de los salones de belleza en este minuto están muy resentidos con la actual situación.

Por eso Cepeda insistió en que la ayuda estatal debe ser con agilidad “para evitar más cierres de pymes”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

TRAS ANUNCIO DE ENAP

Taxistas de Concepción molestos con vigésima alza del combustible

El gremio afirman que esto va en directo perjuicio a su labor que se ha visto golpeada por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia. Es por ello que pide eliminar el impuesto específico.

La Empresa Nacional del Petróleo (Enap) entregó un nuevo informe sobre la variación del valor de los combustibles en el país. Se trata de la vigésima alza consecutiva que tiene molestos, por ejemplo, a los taxistas del Gran Concepción.

De acuerdo con el documento, desde este jueves 22 de abril, las bencinas de 93 y 97 octanos tendrán un aumento de 6,2 pesos por litro, así como un incremento en el precio del diésel de 0,9 pesos por litro. Por su parte, el gas licuado de uso de vehicular tendrá una caída de 6,2 pesos por litro.

Esta nueva subida presenta una nueva dificultad para distintas áreas del comercio y transporte de la Región.

“Nosotros hemos reiterado en un montón de oportunidades el problema del alza del combustible y el perjuicio que significa para nosotros, puesto que nosotros trabajamos con nuestros autos que no son particulares”, sostuvo el presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes de Taxistas de Concepción, Héctor Pino.

Impuesto específico

Asimismo, el dirigente se refirió al actual impuesto específico al

combustible y que tiene un papel fundamental en la tarifa de las bencinas.

“Me refiero a su eliminación ha sido un tema reiterado. Ese impuesto tenía cierta finalidad que ahora es bastante irrisorio que se siga manteniendo”, sentenció el líder gremial.

Según indicaron desde la estatal, esto se enmarca en la regla de precio paridad de importación, el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (Mepco), el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) y los mecanismos establecidos por la autoridad. “Es una tendencia que probable-

mente se mantendrá todavía por un tiempo relativamente prolongado, por la dinámica de recuperación económica que se comenzaría a evidenciar a escala mundial, conforme se va superando la pandemia y la actividad económica comienza a reactivarse”, explicó el economista del Centro de Estudios Corbiobío, Ariel Yévenes.

Agregó que “siendo Chile un demandante neto de petróleo, sin producción local, por cierto, que genera la complejidad de que además, estando toda la cadena productiva y de distribución muy determinada por el uso de combustibles, se genera una presión inflacionaria. Con el tiempo se va haciendo extensiva a gran parte de los precios de otros bienes de la economía”.

Finalmente, Enap reiteró que “no regula ni fija los precios de los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a los consumidores y fijan sus precios de venta”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos



#MeQuedoEnCasa

Daniel Sandoval, músico y compositor local

“Me quedo en casa para proteger a mi familia y a la de los demás, al no salir evito contagiarme y contagiar a otras personas, es un acto de solidaridad. Este tiempo de encierro ha significado también reflexionar sobre mi vida y poner en marcha proyectos que me hacen muy feliz y que postergué por mucho tiempo”.

Mauricio Maldonado Quilodrán
rmauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Cada semana la Orquesta Sinfónica UdeC sorprende y emociona con la interpretación virtual de distintas piezas clásicas y contemporáneas. Temporada *online* que el día de hoy -20.00 horas- continúa con una obra de tintes festivos apta para toda la familia y sobre todo para los más pequeños del hogar.

Es así como el Ensamble de Vientos y Percusión de la agrupación clásica local tocará en formato virtual la suite “Carnaval de los animales”, del compositor francés Camille Saint-Saëns.

“Es una mirada alegre y jovial, donde la música interpreta a diferentes animales en un ambiente de carnaval, una de las composiciones más celebradas del compositor francés”, señaló Mario Cabrera, gerente de Corcudec.

Para Gipson Reyes, percusionista de la Sinfónica UdeC y participante en la ejecución de la pieza, señaló que “en lo personal siento que esta obra abarca varios puntos importantes dentro del repertorio musical sinfónico. Por el lado técnico musical, es un desafío para varios de los ‘solistas’, ya que poseen dificultades técnicas a través de los diferentes solos”.

A lo que añadió que “por otro lado, es una obra muy pedagógica y fácil de escuchar para el público, especialmente los más pequeños, ya que cada uno de los movimientos de esta obra representa, o trata de representar a través de los instrumentos de la orquesta, a un determinado animal, de este modo la obra lleva a un viaje musical a través de la imaginación”.

Mientras que, para Cristina San Martín, oboísta de la Orquesta, la pieza tiene un carácter humorístico y sarcástico, ya que “cada animal tiene su representación musical, lo que la hace muy divertida

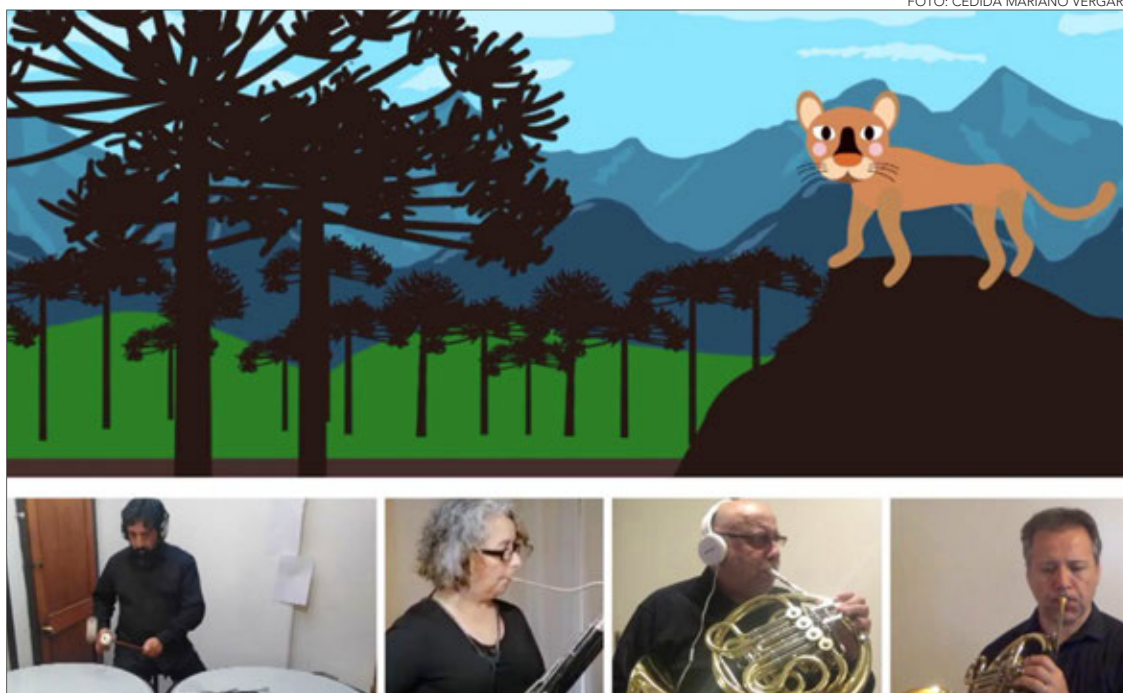


FOTO: CEDIDA MARIANO VERGARA

HOY A LAS 20.00 HORAS DISPONIBLE EN LAS REDES SOCIALES DE CORCUEDEC

Obra “Carnaval de los animales” protagoniza nueva sesión *online* de Orquesta UdeC

El Ensamble de Vientos y Percusión de la Sinfónica tocará, de esta pieza de Camille Saint-Saëns, el extracto llamado “Marcha Real del León, Elefantes y Fósiles”. Una lúdica y entretenida interpretación virtual dirigida y pensada para ser disfrutada por toda la familia.

LA PIEZA es una de las novedades que ha interpretado y próximo a estrenar en el marco de la temporada virtual 2021 de la Sinfónica UdeC.

tanto para los músicos como para la audiencia”.

Puntualmente, el conjunto de vientos y percusión de la Orquesta UdeC interpretará un extracto de la obra “El carnaval de los animales” denominada “Marcha Real del León, Elefantes y Fósiles”, con una sutil adaptación a los paisajes y animales de nuestro país en las gráficas animadas que acompañan esta entretenida producción musical. En la obra completa cada animal o animales tiene asignado un instrumento musical. Son 14 pequeños fragmentos dedicados cada uno de ellos a un animal distinto.

“Carnaval de los animales” fue escrita en 1886, es decir en pleno Romanticismo y fue compuesta para una curiosa formación, para un conjunto de instrumentos que no entra dentro de los cánones de las formaciones propias de la música clásica.

Se compuso, específicamente, para un Martes de Carnaval, y nació como parodias musicales, en las que Saint Saëns se burlaba tanto de compositores importantes como de intérpretes o de los roles propios de cada instrumento e instrumentista. Era tal el aspecto lúdico y el maravilloso sentido del humor de Saint Saëns que prohibió que la obra llegase al conocimiento del público en general hasta su fallecimiento, por lo que mientras él vivió solo se tocó en algunas sesiones privadas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: JULIUS POPPER

Julius Popper estrena single “La culebra”

Hoy a las 21.00 horas, vía redes sociales (Instagram, Facebook y YouTube), la banda penquista Julius Popper presentará “La culebra”, nuevo tema que será parte de su cuarto álbum, el que sería liberado antes que concluya este 2021.

“Liberaremos varios singles que tenemos grabados como adelanto de nuestro nuevo disco, el que a fin de año estaría listo. Este 2021 pensamos realizar una labor de promoción más parcializada”, co-

Nueva casa discográfica

Desde hace un tiempo, la banda penquista está trabajando con el sello Farolatino.

detalló que “lo grabamos en Estudios Fonca, siendo mezclado y masterizado por nuestro baterista, Jorge Arriagada”.

La banda en abril del año pasado liberó su tercer LP, bautizado como “El Desmadre”, y durante el resto del 2020 estrenó un par de singles de ello, además del videoclip animado de una de sus canciones clásicas “Huke”, y una reversión del tema “Que la maten ya”, regrabada como “Que me maten ya”.

mentó Alejandro Venegas, frontman de la banda.

Sobre este nuevo single Venegas

LA BANDA espera la salida de su cuarto LP para fin de año, álbum que aún no tiene título.

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Nicolás Eli, tenista

“Hay que cuidarnos de este virus, y hacerles caso a todas las autoridades en las medidas sanitarias. Depende de nosotros salir adelante, y para eso es muy importante quedarte en casa si puedes”.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Ajetreado fue el retorno acerero a Chile. A eso de las 2 AM del jueves aterrizó el avión que trajo desde Buenos Aires al plantel que dio el gran golpe ante San Lorenzo en Copa Sudamericana, pero recién a las 5 de la mañana, y tras realizarse los test PCR, la delegación del club pudo descansar en una residencia sanitaria. Recién a la espera de los resultados, el acero volvería a la zona para comenzar a preparar sus próximos desafíos.

Gran figura en el 1-0 obtenido ante San Lorenzo fue Poblete, autor de la asistencia para el único gol del partido. “Es un triunfo lindo, pero tampoco lo celebramos tanto porque recién va un partido de la copa. El objetivo es clasificar y no podemos festejar tampoco como si ya lo hubiésemos logrado”, repasó el ex Cobresal.

Histórico

Son pocos los equipos chilenos que han vuelto de Argentina con un triunfo y Huachipato es recién el segundo club de región en lograrlo, tras el 2-1 de Everton sobre Lanús en la Copa Libertadores 2009. Colo Colo, la “U” y UC han festejado un par de veces, pero el 1-0 acerero es digno de ser destacado. “Aún no masticamos tan bien lo que logramos por el hecho que vienen partidos muy seguidos y no nos da el tiempo para quedarnos en esto. A la larga nos vamos a dar cuenta que hi-



FOTO: CONMEBOL SUDAMERICANA

COPA SUDAMERICANA

“No dimensionamos aún lo que hicimos”

Israel Poblete fue figura en el triunfo de Huachipato sobre San Lorenzo en Argentina. El volante repasó el día después de una jornada histórica.

“Es una forma de jugar que en el torneo pasado no terminamos de plasmarla porque no había mu-

cho tiempo de trabajo, pero tuvimos una pretemporada donde asumimos bien el rol que queríamos asumir tanto de local como de visita. Ante San Lorenzo era una buena medida para saber donde estábamos, porque no es lo mismo ir a jugar de visita con un equipo chileno que ante un rival argentino, donde la competencia es mucho más dura”, dijo el volante de 25 años, y añadió que “pasamos la prueba, lo cual quiere decir que estamos para jugar contra cualquier equipo en cualquier cancha. Y eso es a lo que apuntamos, nosotros queremos salir a

ganar en la cancha que sea. El equipo está por sobre cualquier individualidad”.

Sobre la habilitación para el gol de Cris Martínez y los objetivos que se plantean también a nivel local tras el buen arranque de temporada, el mediocampista comentó que “son trabajos que hacemos en la semana y se ven reflejados. Sin ver a Cris Martínez sabía que estaba ahí y por eso pongo el balón ahí. Llevamos un año jugando juntos la mayoría, sólo se sumó César Huanca. Nos conocemos bastante y sé que Cris siempre está ahí en el área. Una vez que di el pase recién miré, vi que le acerté a su cabeza y que fue gol. Y acá en el torneo, como objetivo principal nos proponemos pelear el campeonato. Queremos estar entre los tres primeros y siento que tenemos plantel para eso. Podemos perder algunos partidos, pero la forma que tenemos de jugar nos llevará a cosechar más triunfos que derrotas. La gente puede ilusionarse al igual que nosotros, ¿por qué no?, me tocó salir campeón con Cobresal que era algo totalmente inédito, ¿por qué no con Huachipato?”.

El acero no verá acción este fin de semana y ya alista el encuentro del próximo martes, que será frente a 12 de Octubre de Paraguay en Viña del Mar por la Copa Sudamericana.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FIXTURE



vs. SAN LORENZO

0 - 1



vs. 12 DE OCTUBRE

FECHA 4: 12 MAYO
18:15 HRS / VISITA



vs. 12 DE OCTUBRE

FECHA 2: 27 ABRIL
20:30 HRS / LOCAL



vs. ROSARIO CENTRAL

FECHA 5: 19 MAYO
20:30 HRS / LOCAL



vs. ROSARIO CENTRAL

FECHA 3: 5 MAYO
18:15 HRS / LOCAL



vs. SAN LORENZO

FECHA 6: 26 MAYO
20:30 HRS / LOCAL

Deportes

UN LOGRO HISTÓRICO DE LOS LILAS QUE ESTABA PRÁCTICAMENTE EN EL OLVIDO

“El ‘70 es el título más grande del Conce”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Hasta hace unos días, pocos en la zona ubicaban la Copa Francisco Candelori. Incluso, hay jugadores de esa época que no la recuerdan con claridad. Una nota de Luis Reyes en Diario As sacó a la luz este título que se disputó dos veces, entre el mejor del Provincial y el del Metropolitano. Así se jugaba en esos años. El campeón de 1970 fue Deportes Concepción, que así clasificó a la Recopa Sudamericana, que finalmente no jugó.

Uno de los jugadores de ese equipo lila era Gabriel Rodríguez. El “Lito”, de 69 años y privilegiada memoria, repasó que “le ganamos el Provincial a Temuco, otro gran equipo, y jugamos la final contra esa Unión Española que era muy poderosa. El técnico era Luis Vera y fueron dos partidos muy apretados. Ganamos el primero en Collao (1-0 con gol del Óscar “Potro” Abellán) y empatamos en Santiago. Con eso nos consagramos como los mejores de Chile”.

Los registros rescatados por As Chile cuentan que en la ida en Collao se registraron 15.967 personas y en el local fue expulsado Carlos Guerra. La vuelta fue 0-0 en el Nacional, un 26 de agosto.

Rodríguez, lateral derecho de ese elenco, advierte que “arriba estaban Esteban Varas, Matute Fabres y el ‘Pata Bendita’ Castro. Atrás González Benítez con Abellán, Pinochet, Rolando García, Urrizola, López, ‘Flaco’ Viveros. Esa década fue la mejor del club, hasta el subcampeonato del ‘75, con Cantatore”.

El “Lito” rememora que “en esa época no estaba Nonguén y entrenábamos en una cancha del regimiento Guías. La pretemporada fue ahí en medio de los caballos, con arena, aserrín. Terminamos muertos, pero nos sirvió mucho. Jugábamos a estadio lleno y en esos años le ganamos a Colo Colo allá y acá. A veces se demoraban en pagarnos, pero pagaban. Siempre pasó eso. El ‘70 yo era cabrito, tenía como 18 años y llegué a préstamo desde la U. de Chile. Después volví y jugué Copa Libertadores, pero terminé regresando a Concepción. Me casé con una penquis-



Su vida sin el fútbol

Rodríguez trabajó 15 años en el IND, 3 en Coyhaique. Fue 3 veces concejal en Huechuraba

Gabriel “Lito” Rodríguez echó la memoria atrás para dar vida a esa final contra Unión Española, que apenas está en los libros y dejó al “León” como el mejor del país.

FRASE



“Le ganamos a los mejores del norte, del sur, al campeón de Santiago. Fuimos el mejor de Chile”.

Gabriel Rodríguez, exlateral Deportes Concepción.

comunicación como hoy, menos internet y ese tipo de archivos, pero ese título del ‘70 es el más grande que tiene el Conce. Le ganamos a los mejores del país, los del norte, los del sur y al campeón de Santiago. Fuimos los mejores de Chile y para mí es un orgullo que lo cuento y no se me olvida nunca”.

Hoy vive en La Florida y va de nuevo por un cupo como alcalde. “Las tres veces que me eligieron estuve entre las tres primeras mayorías”. Y recuerda muchas cosas del club cuando relata que “viví en Castellón con Rozas, ahí estábamos con Estay, Matute, Briones, León. Lindos años. Qué equipazo tuvimos cuando llegó Cavalleri, Isla, Esaú Bravo, Díaz, Pochoco Acevedo. Por eso es bueno que se hable de este título, que realza nuestra historia”.

ta, tengo muchísimo cariño por esta ciudad”.

¿Y por qué cree que esta Copa ha sido casi borrada de los libros? El tres veces concejal por Huechuraba apuntó que “antes no existían los medios de

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

#MeQuedoEnCasa y sintonizo Radio UdeC

Factor Humano
Viernes, desde las 13.30 horas.

Programa de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos UdeC, dedicado a abordar innovaciones, tendencias y conversaciones que inspiren la vida de las personas.

Féminas Sinfónicas
Sábado, desde las 15.00 horas.

Un viaje por la música clásica junto a las integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción.

Crónica Nacional
Sábado, desde las 21.00 horas.

Te invitamos a escuchar lo mejor de la música chilena de concierto, de la mano del musicólogo Nicolás Masquiarán.

f t i

Encuentra mucho más en www.radioudec.cl

Radio UdeC
95.1

Deportes

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Josefa Quezada contesta su teléfono temprano. "Llámame en un ratito, estoy con un paciente". Sí, recién había sido campeona nacional en 1.500 metros y plata en 800, pero al otro día ya estaba de vuelta a la consulta. Monserrat Sabag, en tanto, atiende su celular cuando las clases se lo permiten, estudia cuarto año de Bioingeniería en la UdeC. Un día antes estaba celebrando un bronce y una plata en Santiago. Así es la vida de constancia y esfuerzo de estas destacadas atletas, con mucha historia en común.

Entrenan en el Club Diamantes de Coronel, con Jorge Grosser. Josefa cuenta que "el último mes no pude entrenar tan bien por una lesión. Por eso quedé conforme con lo que hice en el Nacional, aunque una siempre quiere mejores marcas. En los 1.500 metros subimos al podio las tres del Biobío y era algo que yo esperaba. Entreno con la Monse hace dos años y me siento como su hermana mayor. Es lindo que se genere ese compañerismo en medio de un deporte que es tan competitivo. Lo mismo pasa con la Pauli (Paulina Burgos). Nos hace bien la competencia, mejoramos gracias al nivel de la otra".

La campeona de 1.500 advirtió que "en mediodía siempre las mejores atletas han sido de acá del sur y es lindo que se puedan hacer torneos de buen nivel en medio de una pandemia. Nosotras no entrenamos pensando en los 800, esa prueba la corremos porque nos gusta y salir segunda está muy bien. Y al otro día vuelvo a lo mío, trabajo hasta los sábados y también en el hospital de Arauco. No me sobra el tiempo, pero llevo diez años así y hay que ser disciplinada".

Monserrat llegó desde Santiago y se quedó en el departamento de Josefa. "Sí, es la hermana mayor", sonríe y agrega que "ella es seca, es un ejemplo para mí. Cuando iba corriendo y vi que no estaba tan lejos, supe que ando mejor. Ella se dispara. Con la Pauli era peleado el otro puesto porque ella me ha ganado antes, pero en los últimos 500 metros me di cuenta que ya me había despegado y no me iba a alcanzar. Una saca cálculos con sus marcas y esperaba el podio. Ahora, ¿quería mejor marca? Siempre".

De su entrenamiento en tiempos de pandemia, confesó que "con los permisos colectivos se facilitó todo. Antes entrenábamos donde fuera, cerca de la casa, en el horario de las 7 de la mañana. La Asociación se movió hartó. Con la pandemia quedan las clases grabadas y eso igual me ayuda. Bueno, los profesores son flexibles cuando necesito ese tiempo y me ordeno. No puede ser

JOSEFA QUEZADA tiene 28 años y en esta pandemia le ha tocado trabajar en el hospital Regional penquista y en el de Arauco.



FOTO: OSCAR MUÑOZ BADILLA / FEDACHI

MEDALLISTAS EN EL NACIONAL DE ATLETISMO EN SANTIAGO

Juntas en todas: amigas y acostumbradas al podio

Josefa Quezada y Monserrat Sabag lograron preseas en Santiago en 1.500 y 800 metros. Un día campeonas y al otro temprano de vuelta a su trabajo y los estudios.



MONSERRAT SABAG tiene 21 años, estudia en la UdeC y se trajo una plata (1.500 metros) y un bronce (800) desde el Nacional de Atletismo.

FOTO: FACEBOOK FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

todo estudio, siempre es bueno tener algo más que te apasione".

Y sobre ese mismo punto, sostiene que "este es el momento donde más debemos valorar los beneficios del deporte, pero no se ha hecho, no se le saca provecho. El deporte te ayuda a la salud física y mental, pero también a lidiar con el encierro, los problemas como depresión, los suicidios. Tenemos números preocupantes en todo eso, en la obe-

tividad, y el deporte es la herramienta para estar mejor".

Y así llega la tarde y ambas vuelven a pensar en el cronómetro y en la carrera que viene, sin quejarse de nada. Mirar atrás es perder un par de segundos. Josefa y Monserrat se vuelven a encontrar en la meta, en el podio. Dos medallas seguras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO SENTENCIA

En sentencia de fecha 23 de febrero del año 2021, en causa RIT: V-30-2019 del Juzgado de Letras y Garantía de Florida, se declara la interdicción definitiva por demencia de doña TELBINA DE LA CRUZ BURGOS GARCÍA, nombrándose como su curadora definitiva a doña FLOR DELIA MARDONES BURGOS.

Entretención & Servicios

Santoral: Jorge

EL TIEMPO

HOY **9/18**

SÁBADO 7/20 DOMINGO 7/21 LUNES 7/21

LOS ANGELES 5/19

RANCAGUA 6/22

TALCA 6/21

SANTIAGO 7/23

CHILLÁN 5/20

ANGOL 10/19

TEMUCO 10/16

P. MONTT 7/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

ECO DISOCIAR CANJEAR ARIDA PUDIENTE ACUSATIVO NEUTRO LAMBDA

ESTANDARTE MITAD DE MIL ARROPE

PERIODO NOTA D GIBA

VIENTO DEL MAIPO HOMBRE PACIENTE PANTALLA

OBRAR COMPONENTE APRESEN SESERA CHA 2.7182 ATREVERSE

ESTILO NATACION ARADOR

ESTRUNCIO CANTA LA RANA ZARCILLOS AFIRMATIVO

PAÑO CONSEJO FINALIZAN

NO NACIDO SELENIO

ERBIO COCHE

AREA ONDA OIDO EN BOSTON VOCAL

ROL UNICO PREP. LATINA FIN DE FOTO

COMETA "HUEVO"

AGARENO APICE PULE T ENANOS ADAMAR ORCO PRELADO ROELA DAI ONCO LANZA DOC LOARIALA A D DIAL S JOYAS DE

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Cruz Verde	Ahumada
	• Barros Arana 854	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	Ahumada	
	• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	Salcobrand	
	• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	Araucaria	
	• Araucaria 252, local 3 y 4, Las Higueras	

SUDOKUS

FÁCIL

	3		7	2	1	9	5	
1					9	2	8	3
9			4	8		7		
4	7	1		3			2	8
	2	9	8				3	
			2	1				
2		4	3	9	8	5		1
	1	8	5		2	3	6	9
	9	3		6		8	4	

MEDIO

		5				7	2	
2	3	9						
7	1		5	8		4		
6				5			7	2
1				9		5		
4					3			
			6				5	
3	2				5			1
	6		8	7	2			9

EXPERTO

		1		4				7
				6				2
	6	8				1		
		4					7	8
3		7	2		9	4		1
1								
				3	1			
		9			7	3		
				9				8